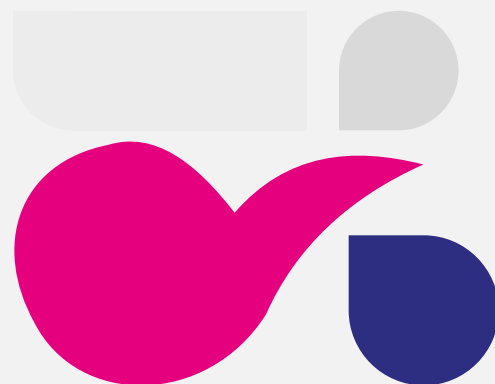




Columnas ESTATALES

21 de agosto 2025

Mexiquense vota,
es justo



SE COMENTA

Que siempre, en vísperas de la rendición de cuentas anual que el **Poder Ejecutivo mexiquense** debe presentar, llegan los momentos para el movimiento político. El presidente del **Partido Acción Nacional** en el **Estado de México**, **Anuar Azar Figueroa**, se puso enérgico y adelantó que pedirán la asistencia de la **gobernadora Delfina Gómez** al **Congreso mexiquense** para rendir su segundo informe de labores, pero además plantearon que acuda todo su **gabinete a comparecencias** “para abonar en la transparencia y rendición de cuentas”. A ver qué pasa en estos días en la Cámara, donde campea **la 4T**.

Que por cierto, algunas secretarías de la administración en el **Estado de México** han presentado un fenómeno extraño con los **programas** que manejan para determinados **sectores**, y es que a estas alturas no han ejercido los **recursos** que les fueron asignados para aplicar en estos esquemas a pesar del presupuesto que fue autorizado para **este año**. Ya se asoman las cifras que, “sin querer queriendo”, dan de qué hablar a la oposición. Ya se sabe que en política no dejan pasar ni una.

Que en el **Poder Judicial mexiquense** continúan haciendo algunos ajustes a días de la renovación que se plasmó en las urnas: ayer el **Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México** aprobó la **extinción** de los **juzgados Tercero y Quinto Familiar del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos**, a partir del próximo lunes. Los asuntos pendientes, aclaran, serán remitidos al **Juzgado Segundo Familiar** de la misma demarcación. Viene una reestructura compleja pero que se avizora tersa y positiva.

Que hablando de estructuras, luego de la llamada de atención presidencial y la reacción en cuestión de horas derivada del caso del niño **Fernandito**, en **La Paz**, la **Fiscalía General de Justicia del Estado de México** formalizó la creación de la **Unidad de Cercanía Social y Atención Pronta a la Denuncia**, instancia que, detallan, dará recepción, seguimiento y canalización de los casos que presenten víctimas u ofendidos ante el **Ministerio Público**. Será interesante ver (y evaluar) los resultados. —

LA MAQUINITA

Delito que no cede

:::: Parece que todos los intentos por combatir el delito de extorsión no prosperan o se reducen



ESPECIAL

Horacio Duarte.

frente a la voracidad de las bandas, organizaciones o carteles que por distintos frentes ejercen presión. De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, al corte del 31 de julio, en la entidad mexiquense se han denunciado 1 mil 548 casos de extorsión, lo que se traduce a 73 casos diarios, en promedio. Las autoridades estatales y federales

emprendieron diversos operativos y el secretario **Horacio Duarte Olivares** afirmó que hay avance en el tema, pero pocas víctimas se deciden a denunciar y parece que las bandas solo se reconfiguran.

En el Partido Acción Nacional se mueven piezas

:::: No es una sorpresa que previo a concluir el 2025, los partidos políticos están reconfigurando



ESPECIAL

Anuar Azar.

su formación y sobre todo eligiendo liderazgos y es que la oposición está desaparecida, al menos eso se percibe. En el PAN del Estado de México **Anuar Azar** es el presidente del Comité Estatal, luego de un largo período de tiempo, está comenzado a salir para demostrar que no hay nada muerto en el blanquiazul, y que tienen la fuerza necesaria para avanzar

en la entidad que para el 2027 tendrá elecciones intermedias. Así que pedir comparecencias y exigir cambios en las secretarías es un camino ya recorrido, que pocas veces genera movimientos en el gabinete, pero sí coloca temas y cuestionamientos que son imprescindibles.

Las carreteras destruidas

:::: **Ariel Juárez**, titular de la Junta Local de Caminos Parece estar en aprietos y es que comen-



ESPECIAL

Ariel Juárez.

tan que los resultados de la estrategia para reparar los caminos y las vialidades no dan resultados, por todo lados hay fallas que reportar y es que la entidad parece sumida en in gran cráter. Lo que han cuestionado es que a dos años de iniciada la administración estatal, el desastre sea tan evidente y el motivo de la crítica constante en contra de las acciones de gobierno,

pues los daños son graves en. Algunos casos y no hay reparaciones que duren más de dos meses.

EL INSURGENTE

El rebelde

ESPECIAL
: Dentro del grupo de alcaldes de oposición, **Fernando Flores** (PAN) ha destacado porque en días recientes ha desafiado a la autoridad estatal y es que de acuerdo con lo declarado por el edil, en la demarcación que encabeza no están dispuestos a implementar el programa Hoy No Circula. La razón, dijo, es que no es útil, no arroja resultados reales y no sirve para disminuir la contaminación. También dijo que no habían informado sobre la entrada en vigor de la estrategia. Lo cierto es que el edil tiene razón al señalar que tomar estas decisiones no puede ser de forma unilateral y al menos, debieron convocar a los representantes de cada región para establecer una forma coordinada de trabajo.



Fernando Flores.

Hasta con cómic cuenta el municipio

ESPECIAL
: La alcaldesa de Ecatepec (morena), **Azucena Cisneros** está sacando toda la creatividad que tiene para hacer frente a los enormes problemas que enfrenta en la localidad, la basura es uno de ellos y claro que podría romper un récord Guinness recogiendo toneladas de desechos. Ecatepec es el municipio más poblado de la entidad, en donde se han vocalizado varios esfuerzos federales para darle impulso y es que la cantidad de desechos que se generan ahí son incommensurables, así que el llamado a la gente para salir a apoyar y lograr la meta, es una buena idea para concientizar sobre el problema que es no darle disposición final a los residuos sólidos.



Azucena Cisneros.

Funcionarios municipales

: En los días recientes han sucedido nuevas detenciones de presuntos funcionarios municipales involucrados en actos de extorsión, es el caso de dos empleados del ayuntamiento de Teoloyucan, que fueron aprehendidos en Tepetzotlán, y los dos policías municipales exhibidos intentando extorsionar a un conductor. Para nadie es un secreto que los trabajadores, específicamente los policías de las demarcaciones son los más señalados ante la comisión de derechos humanos y la Contraloría por su mal desempeño y los abusos que cometen. El daño es para toda la sociedad, que debe lidiar con estas figuras con poder que pueden intimidar a la gente y también para los ediles y los partidos de los que emanan, pues la estela de la corrupción les daña y se les atribuye.



El Tribunal de Disciplina Judicial en Edomex

En el Congreso del Estado de México ya trabajan en las leyes secundarias de la reforma judicial. Uno de los órganos a los que se le dará especial atención, por lo que representa para el buen funcionamiento de uno de los tres poderes del Estado, es el Tribunal de Disciplina Judicial.

Y de acuerdo con análisis y diagnósticos de especialistas, en un comparativo con el federal, en la reforma estatal hay riesgo de ser débil en su autonomía, sobre todo en lo

que a recursos se refiere, y de no establecerse adecuadamente las normas, subordinarse al Órgano de Administración Judicial.

Las y los diputados deben considerar para el tribunal, si quieren que tenga una real independencia, unidades que no están previstas todavía, como son las de evaluación, control interno, análisis, estadísticas, etc. Esto para apoyar y dotar de áreas para investigación, sanción y seguimiento. De acuerdo con los expertos, y seguramente así lo in-

cluirán (ya se verá cuál será la redacción), el Tribunal de Disciplina Judicial debe ser autónomo presupuestal y operativamente.

Evidentemente su presupuesto será aprobado por la Legislatura y administrado exclusivamente por el pleno de este órgano. Hay quienes proponen incluso crear la Unidad de Administración del Tribunal de Disciplina Judicial, para la administración del personal y recursos materiales. Como ya se dijo no debe subordinarse a ningún otro órgano del Poder Judicial y debe contar con su estructura interna propia, de acuerdo con las recomendaciones.

Aunque actualmente se tienen cinco, hay propuestas de la necesidad de ampliar a nueve magistraturas para evitar participación cruzada en primera y segunda instancia, además de garantizar la paridad de género. Esto previo al proceso electoral de 2027.

Reforzar sus facultades, como ya se tenía previsto, es algo que seguramente tomarán en cuenta las y

los legisladores en la integración. Hablamos de iniciar investigaciones de oficio o por denuncia; aplicar medidas cautelares; aplicar sanciones por faltas graves y no graves; vista al Ministerio Público; solicitud de juicio político; evaluación de desempeño de jueces y magistrados electos con posibilidad de suspensión o destitución.

También considerar la facultad de la Dirección General de Investigación de Responsabilidades Administrativas para recabar indicios y pruebas, para realizar investigaciones con amplio margen de acción, tanto al interior y al exterior del Poder Judicial.

Los blindajes procesales es otro tema que no dejará de ser contem-

plado. Es decir, considerar principios de presunción de inocencia, debido proceso, tipicidad, antijuridicidad, culpabilidad, proporcionalidad y definitividad de resoluciones, "con revisión sólo en segunda instancia interna, prevaleciendo la transparencia procesal, evitando dilaciones que favorezcan impunidad". Estos son sólo algunos puntos, pero es posible que hoy ya se tenga un anteproyecto muy completo, pues cada vez se acerca la hora en que comenzará a operar el nuevo Poder Judicial del Estado de México. Magistrados, magistradas, jueces, juezas, electos por votación ciudadana. Todo debe ser mucho mejor, claramente. ●

@dianamancilla77

De acuerdo con los expertos, y seguramente así lo incluirán (ya se verá cuál será la redacción), el Tribunal de Disciplina Judicial debe ser autónomo presupuestal y operativamente.

DIÁLOGOS EN SILENCIO

Nuevo Poder Judicial mexiquense

ROSALÍO SOTO

ESTAMOS EXACTAMENTE A 15 días de la toma de protesta de los nuevos integrantes del Poder Judicial en el Estado de México, entre ellos su presidente, que pasará a la historia por ser el primero electo en las urnas.

ESTA FECHA DEBE ser un parteaguas en la historia del Tribunal Superior de Justicia, producto de la Reforma Judicial que se impulsó a nivel federal.

LA GOBERNADORA DEL Estado de México, Delfina Gómez Álvarez afirmó que es una reforma no de forma, sino de fondo y que responde a una exigencia social de tener instituciones más cercanas, humanas y al servicio de la gente.

ESE ES EL reto de las nuevas autoridades judiciales, que tienen este precedente en el que también abonó desde su trinchera el actual presidente del Tribunal Superior de Justicia, Fernando Díaz Juárez, quien respondió al reto de la circunstancia con coordinación y colaboración institucional para mejores resultados.

ESTE PROCESO, POR complejo que puede parecer, se ha llevado sin mayores contratiempos y eso debe resaltarse cuando se haga una evaluación final de la elección en la que participaron más de un millón 600 mil mexiquenses, es decir cerca de 13% del padrón electoral.

RECORDAR QUE EL domingo 1 de junio fueron electas 91 personas como servidores públicos del Poder Judicial, entre ellos el presidente, cinco magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial de reciente creación, 30 magistraturas y 55 juezas y jueces.

ES IMPORTANTE A propósito de la cercanía de la fecha del 5 de septiembre en que rendirán protesta los nuevos integrantes del Poder Judicial, hacer un breve recuento de algunos aspectos de este proceso inédito y por lo tanto histórico.

EN UNA SÍNTESIS de hechos no se debe olvidar que los poderes del Estado, Legislativo, Judicial y Ejecutivo postularon el número de personas candidatas que correspondían a cada encargo; cada uno integró un Comité de Evaluación responsable de seleccionar e integrar un listado de seis personas mejor evaluadas para magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial y cuatro para juezas y jueces, sin dejar de

considerar el principio de paridad de género.

LA LEGISLATURA RECIBIÓ las postulaciones y el 28 de febrero envió al Instituto Electoral del Estado de México; un listado integrado por 525 nombres, de los cuales 168 fueron perfiles propuestos por el Poder Ejecutivo; 156 por el Poder Judicial y 201 por el Poder Legislativo.

Y FUE PRECISAMENTE el Instituto Electoral del Estado de México el encargado de realizar la preparación, organización, desarrollo, vigilancia y cómputo de la elección extraordinaria judicial.

DURANTE 35 DÍAS las y los candidatas a servidores públicos del Poder Judicial participaron en una campaña a la que no estábamos acostumbrados como ciudadanos, sin partidos políticos; no tuvieron financiamiento público, ni pudieron contratar espacios en radio y televisión, su promoción fue por redes sociales y a través de los debates que se organizó la autoridad electoral.

EL EJERCICIO SE realizó, con sus pros y sus contras, seguramente dejó áreas de oportunidad que deberán ser analizadas en lo consecuente; siempre habrá temas que pueden ser perfectibles en correspondencia con lo que demanda la realidad social.

LO QUE ES un hecho irrefutable es que este año quedará inscrito en la historia del Poder Judicial y Héctor Macedo García será quien ocupe este espacio para encabezar la construcción de un nuevo paradigma judicial.

@PERIODISTAMEX

LA EDITORIAL



La salida de Myrna García de la presidencia de la Codhem marca el cierre de un ciclo en el que se priorizó la atención directa a la ciudadanía. Su administración se midió en cifras: más de 71 mil servicios, 76 recomendaciones y la creación del Meride, un mecanismo diseñado para restituir de inmediato derechos vulnerados. Estos datos hablan de un organismo que no solo documentó quejas, sino que buscó incidir en la reparación de los daños y en la modificación de prácticas institucionales.

Sin embargo, más allá de los números, el verdadero reto radica en la vigencia de las políticas que se impulsaron. ¿Continuará el esfuerzo por atender de manera inmediata a las víctimas de violaciones de derechos humanos? ¿Habrá voluntad para que las recomendaciones dejen de ser solo diagnósticos y se conviertan en cambios estructurales? La experiencia reciente demostró que la Codhem puede ser un contrapeso útil cuando no se limita a lo declarativo.

La transición en la presidencia ocurre en un momento donde la defensa de los derechos humanos sigue siendo una necesidad apremiante frente a problemas como la violencia, la desigualdad y la corrupción institucional. El Congreso tendrá la responsabilidad de elegir a una persona con la capacidad de dar continuidad y, al mismo tiempo, fortalecer la independencia de la Codhem.



SALA DE CONSEJO

ARNULFO
VALDIVIA

@arnulfovaldivia



Álvaro Uribe

Pocas personas, quizá nadie, sea hoy tan relevante en la política colombiana como el expresidente Álvaro Uribe Vélez. Siempre polémico y aguerrido, Uribe ha permanecido en el centro de la política de aquel país sudamericano durante el último cuarto de siglo. Incluso me atrevería a decir que en muchos momentos no sólo ha permanecido, sino que ha sido ese centro.

En gran medida, Uribe es el responsable de haberle devuelto a Colombia la viabilidad como país. Cuando él llegó a la presidencia en 2002, Colombia enfrenta-

ba uno de los capítulos más sangrientos de su historia y era considerado un estado fallido. Cuando dejó la presidencia 8 años después, todo era distinto. Hoy Uribe enfrenta una condición inédita: fue condenado a 12 años de prisión domiciliaria por fraude procesal y soborno de testigos, cuando fue acusado de favorecer a grupos paramilitares. La condena sorprendió no sólo por ser la primera vez que un ex presidente colombiano es juzgado culpable, sino por la ferocidad de la sentencia, mayor incluso a la solicitada por la Fiscalía.

A pesar de esto, el 19 de agosto un tribunal de segunda instancia ordenó la libertad inmediata de Uribe, al considerar que la jueza Sandra Heredia había violado varias garantías procesales al basar su decisión más en la personalidad de Uribe que en su actuar. Torpe y sesgada, la jueza cavó la tumba de su propia sentencia, al convertir su veredicto en un espectáculo mediático que le dio quince minutos de fama, pero que comprometió la validez del proceso y su propia reputación.

El juicio contra Uribe repite un patrón que históricamente ha fallado una y otra vez en el mundo: intentar sacar de

la competencia política a figuras relevantes mediante montajes legales. Esta estrategia fracasó con López Obrador y el famoso desafuero; con Trump y los escándalos financieros y sexuales; y volvió a fallar ahora con Uribe. Independientemente de que los imputados hubieran cometido o no ilícitos, usar la justicia como herramienta política se ha demostrado ineficiente. Ocurre que, así como los acusadores politizan la ofensiva, los acusados también politizan su defensa. Lo que tendría que ser un proceso judicial termina convertido en un circo mediático en el que todo juega, menos la ley.

Desde la primera sentencia estaba claro que Uribe no pisaría la cárcel. Hay poco fundamento para que lo haga. Desde ahora, puedo asegurar que todo acabará como en episodios anteriores: con el persecutor derrotado y desprestigiado, y con el perseguido reivindicado, ganando las elecciones dentro de un año. En el caso de Uribe será mediante interpósito candidato, pero de su triunfo, reforzado por este incidente, no me queda duda alguna. Y este es el análisis para legal de tu Sala de Consejo semanal. ■



Yu Chen Cheng

Bolivia en un nuevo giro: ¿qué sigue tras el regreso de la derecha?

Las elecciones en Bolivia sorprendieron al mundo. Después de casi veinte años de dominio del Movimiento al Socialismo (MAS), el partido de Evo Morales y Luis Arce quedó reducido a un papel casi irrelevante. Su candidata apenas alcanzó un puñado de votos, lo que refleja el desgaste de un proyecto que alguna vez fue símbolo de cambio. El propio Morales, empeñado en volver, terminó dividiendo más a su partido y alejando a la gente.

El gran ganador de la jornada fue Rodrigo Paz Pereira, un político de centro que promete abrir la economía y dar confianza a los inversionistas. En segundo lugar, quedó Jorge 'Tuto' Quiroga, un viejo conocido de la política boliviana, representante de la derecha más conservadora.

Ambos se enfrentarán en una segunda vuelta que definirá el rumbo del país en los próximos años.

¿Qué significa este giro? Para muchos bolivianos es una oportunidad de dejar atrás la crisis económica, la inflación y la escasez de divisas. Paz habla de atraer inversión extranjera y modernizar el Estado, mientras que Quiroga va más lejos y sugiere privatizar sectores estratégicos como el gas y el litio, con la idea de generar empleo y crecimiento rápido. Esto entusiasma a los empresarios, pero también genera temores entre quienes recuerdan las desigualdades de los años noventa.

Del mismo modo, la gran incógnita es qué pasará con la izquierda.

El MAS enfrenta su peor crisis: dividido, sin liderazgo claro y con una base social desencantada. Para sobrevivir tendrá que renovarse, abrir paso a nuevas figuras y dejar atrás la sombra de Morales. Si no lo hace, corre el riesgo de convertirse en un

Bolivia está en un punto de quiebre. La derecha y el centro tienen la oportunidad de demostrar que pueden gobernar con estabilidad y sin excluir a nadie. Al mismo tiempo, la izquierda tiene la tarea de reinventarse si quiere volver a ser protagonista

partido testimonial, sin capacidad real de competir.

Así, Bolivia está en un punto de quiebre. La derecha y el centro tienen la oportunidad de demostrar que pueden gobernar con estabilidad y sin excluir a nadie. Al mismo tiempo, la izquierda tiene la tarea de reinventarse si quiere volver a ser protagonista.

Lo único seguro es que el país ya no será el mismo: la era del socialismo dominante ha llegado a su fin y comienza una etapa llena de incertidumbres, pero también de nuevas posibilidades.

¿Será una nueva oportunidad para Bolivia?

Maestro en Ciencias de Administración por la Universidad Marítima y Portuaria de México.

Académico en el área de Bloques Regionales de la ESCA Unidad Santo Tomás del IPN y asociado del Programa de Jóvenes del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (PjCOMEXI).

La derecha y el centro tienen la oportunidad de demostrar que pueden gobernar con estabilidad y sin excluir a nadie

ECONOMÍA
COTIDIANAJULIO
CÉSAR
VEGA

Pobreza 2025

Uno de los flagelos que más severamente golpean a las sociedades es la pobreza, pues todas, aún las consideradas más ricas y avanzadas, la padecen a pesar de que los gobiernos implementan programas y transferencias económicas a ese sector de la población. En toda economía las necesidades crecen más rápido que los recursos.

Una sociedad que mucha gente piensa que no tiene pobreza es la norteamericana, sin embargo, en Estados Unidos 11.1% de la población se en-

cuentra en nivel de pobreza, es decir 36.8 millones de personas.

Uno de los grandes problemas que enfrenta la lucha en contra de la miseria es la corrupción; en el caso de México cada sexenio se dedicaban programas con grandes presupuestos, pero en lugar de disminuir la pobreza esta aumentaba.

Se encontraron varios culpables: la distribución del ingreso, los bajos salarios, la falta de educación y la reproducción de la misma pobreza, “los hijos de pobres, pobres serán”, se decía. En realidad el modelo neoliberal era una fábrica de pobres.

Con la llegada de la cuarta transformación se tomaron varias medidas para redistribuir el ingreso: pensiones a adultos mayores, subir los salarios mínimos y evitar la caída salarial por la inflación.

En el neoliberalismo los salarios debían subir conforme a la productividad, pero se la escamoteaban fácilmente a los trabajadores con la complicidad del gobierno. Hay que reconocer que las medidas tomadas por la cuarta transformación dieron resultado: solo en-

tre 2016 y 2024, el número de pobres en México disminuyó en 13.6 millones de personas, pasando de 43.2 millones a 29.6 millones en esta situación. Solo entre 2018 y 2024, para el caso de la pobreza por ingresos, ésta se redujo en 15.8 millones, es decir, en tan solo 6 años. Sin duda esta mejoría es producto de las políticas de la cuarta transformación.

La oposición critica la celebración de la reducción de los niveles de pobreza en el país, porque según ellos este avance descansa en dos pilares frágiles: el aumento nominal de los ingresos y la ampliación de los subsidios. Pero todos los aumentos salariales son nominales y las pensiones no son subsidios; además parece que desconocen que en los Estados Unidos tienen un seguro de desempleo, igual en Europa; en España entran “en paro” y les pagan un porcentaje alto de su salario nominal. Ignoran también que la pobreza es un subproducto del capitalismo, por ello se tiene que apoyar a los trabajadores para superar los periodos de desempleo estructurales al modo de producción capitalista. ■

GILBERTO SAUZA

A DETALLE



Medición de la pobreza en México

De acuerdo con el diccionario de la lengua española, la palabra "pobreza" tiene su origen en el vocablo "pobre", que significa "necesitado, que no tiene lo necesario para vivir". Y es a partir de este concepto que empezamos a comprender lo que representa la pobreza, en sus diferentes niveles, para las personas que viven en esta condición.

Tomando como referencia lo que señalan las instituciones bancarias que operan en nuestro país, la pobreza va más allá de la falta de ingresos, tiene una profunda y estrecha relación con la escasez de re-

cursos tan esenciales como la educación, la salud, así como oportunidades de desarrollo.

Y ante la complejidad que supone comprender y estudiar la pobreza, en nuestro país organismos públicos y privados, destacó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) que permitió el desarrollo de estudios que permitieron definir, identificar y medir la pobreza en México.

Una medición que se realiza cada dos años a nivel nacional y por entidad federativa, mientras que a nivel municipal se lleva a cabo cada

cinco años. Destacando el hecho de que toda la información utilizada era la recabada de manera periódica por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), organismo que absorbió las tareas realizadas por el CONEVAL.

En los resultados presentados por el CONEVAL sobresale el hecho que desde 2008, México adoptó una metodología multidimensional para medir la pobreza, alineada con la Ley General de Desarrollo Social. Con lo que se logra tener un panorama más amplio sobre la situación de pobreza en el país.

Este enfoque reconoce que la pobreza no sólo se presenta cuando una persona no tiene dinero suficiente para costear la canasta básica, sino que la pobreza puede refle-

jarse cuando una persona no logra acceder efectivamente a derechos sociales básicos: alimentación, vivienda, servicios públicos, educación, salud y seguridad social.

La Medición Multidimensional de la Pobreza permite observar y clasificar a quienes quizás no han caído en pobreza moderada o pobreza extrema, pero se encuentran vulnerables por la prevalencia de carencias sociales. Asimismo, este enfoque permite focalizar las intervenciones a nivel estatal y municipal, así como identificar grupos específicos, tales como hablantes de lenguas indígenas, personas con discapacidad, mujeres e infancias, y monitorear los avances o retrocesos a lo largo del tiempo.

Mientras que en lo que corresponde a la medición de la pobreza

extrema en el país, ésta se mide considerando la falta de acceso a recursos económicos y a derechos sociales básicos, utilizando el enfoque multidimensional. Si una persona acumula tres o más carencias sociales y su ingreso es insuficiente para costear la canasta básica sólo de alimentos se ha de clasificar como pobreza extrema.

Más aún, se considera que en México existe una situación de vulnerabilidad extrema donde las personas carecen de lo básico para vivir y tienen dificultades para cubrir sus necesidades esenciales, incluso con todos sus ingresos destinados a la alimentación.

Vale la pena señalar que el Banco Mundial llevó a cabo una actualización en 2025 de las líneas mundiales de pobreza, esto tras la publicación de las nuevas paridades del poder adquisitivo (PPA) realizada por el Programa de Comparación Internacional (i) (PCI) en mayo de 2024. Con esta actualización, la nueva línea internacional de pobreza se ubica en USD3 por persona al día, reemplazando la anterior de USD2.15 que tenía como referencia las PPA de 2017. ●

Este enfoque reconoce que la pobreza no sólo se presenta cuando una persona no tiene dinero suficiente para costear la canasta básica.



DESDE LAS ALTURAS

ARTURO ALBITER MARTÍNEZ

- ♦ Pobreza a baja y lo celebra el Gobierno federal como un logro de su movimiento.
- ♦ También debían reconocer el grave retraso que ha sufrido la población en México en cuanto al acceso a la salud.
- ♦ En el Estado de México, el 31.2% de los mexiquenses se encuentra en situación de pobreza, que transformado a número de habitantes y tomando como referencia 17 millones de ciudadanos, entonces el número es más que preocupante.
- ♦ Más de 5 millones 304 mil mexiquenses son pobres. Casi la población total de Chiapas que tiene la mayor cantidad en esa situación.
- ♦ Mientras, la secretaria de Salud en la entidad, Macarena Montoya goza del amparo de su jefe de grupo y se mantiene en el cargo, el 40.2% de los mexiquenses sufren por carencia al acceso de los servicios de salud.
- ♦ Y los que tienen acceso, sufren de la mala calidad en el servicio. Pero la secretaria, tiene trabajo.
- ♦ ¿Qué va a informar la Gobernadora, Delfina Gómez del sector salud?
- ♦ **COMENTARIO DEL DÍA:** La UAEM podría volver a la normalidad en los próximos días luego de que entreguen instalaciones los paristas.
- ♦ Grave situación la que enfrentan en una crisis provocada por el mal recordado, Carlos Eduardo Barrera y la pésima operación que vino posteriormente.
- ♦ Poco que reconocerle a la rectora en la solución a la crisis.
- ♦ El cansancio, pero sobre todo las amenazas que han sufrido quienes están dentro del grupo que tienen tomadas las instalaciones es la verdadera razón.
- ♦ La pregunta es: ¿Qué le dejará de bueno a la Universidad el paro que vivió? ¿Tomarán represalias en contra de los que tuvieron algo que ver con el paro? ¿En verdad, los estudiantes esperan que Patricia Zarza cumpla con algún acuerdo, si es que lo tuvo?
- ♦ Y entre las más importantes, ¿El gabinete que nombró fue transitorio y empezará a realizar cambios o aguantará por lo menos lo que resta del año?
- ♦ **PREGUNTA DEL DÍA:** ¿Fue una sorpresa que colapsará el Tren Maya o era algo que iba a suceder tarde o temprano? ¿Se va a repetir?

LA SEMANA PASADA se dieron a conocer por primera ocasión los datos sobre pobreza en México realizados por el INEGI. La pregunta sobre si hubiera sido un dato similar con el extinto Coneval o en la misma proporción, lamentablemente, no tiene una respuesta.

Coneval daba a conocer las conclusiones de este estudio cada dos años y con tan sólo unas semanas el INEGI fue capaz de presentar los datos, parecía que no podían ser diferentes.

El resultado sin duda que fue una gran victoria para el oficialismo, aunque queden muchas dudas en el aire.

Era evidente que la postura sería de triunfalismo con el dato general. "Gracias a la 4T ha bajado la pobreza en México".

También era evidente que no se detendrían a dar una postura más amplia sobre la parte negativa del estudio y que tiene que ver con el acceso a la salud, uno de los temas que tanto presumió AMLO en los que daría resultados.

Un sistema de Salud mejor que el de Dinamarca será una frase que no se olvidará, porque un porcentaje preocupante de mexicanos no tiene acceso a ese servicio y gasta mucho más en medicamentos, gracias también al trabajo de AMLO.

EL ESTADO DE MÉXICO NO PRESUME UN BUEN RESULTADO EN EL COMBATE A LA POBREZA Y MUCHO MENOS EN

ACCESO A SERVICIO DE SALUD.

De acuerdo a México como Varnos y que toman como referencia los datos que dio a conocer el INEGI sobre las líneas de pobreza, el Estado México tiene serios problemas en su lucha contra la pobreza.

Se encuentra en la décimo tercera posición de las entidades con más pobres en México, si es que nos referimos al porcentaje, porque si lo hacemos al número total de mexiquenses en esa condición entonces se va al primer lugar.

En el Estado de México, el 31.2% de la población se encuentra en situación de pobreza, que es casi una tercera parte del total.

Ese indicador ya debía ser preocupante, pero si transformamos el índice en número de habitantes, entonces la situación es más delicada.

Si tomamos en consideración 17 millones de habitantes, entonces hablamos de que en la entidad viven más de 5 millones 304 mil personas en condiciones de pobreza lo que es la cifra más alta.

Y para darnos una idea, Chiapas es la entidad con el mayor porcentaje de su población en pobreza con el 66%. El número total de habitantes en aquella región del país es de 5 millones 917 mil, el 66% es de 3 millones 905 mil. Poco menos de dos millones que el Estado de México.

POBLACIÓN CON CARENCIA A LOS SERVICIOS DE SALUD

Mientras la titular de la Secretaría de Salud, Macarena Montoya goza de su puesto en el gabinete el Gobierno estatal, los resultados que ha entregado en dos años dejan mucho que desear.

Y tampoco es una percepción. De acuerdo a los datos de pobreza dados a conocer por el INEGI, el 40.2% de la población tiene carencias por acceso a los servicios de salud.

Eso, en números absolutos quiere decir que 6 millones 834 mil mexiquenses se encuentran en esa condición. Si eso no es un pésimo resultado entonces es difícil establecer parámetros para calificar lo que es un mal desempeño.

Se supone que el 59.8% de la población si tiene acceso a servicios de salud, pero si tomamos en cuenta el trato y atención que reciben entonces la situación es aún más complicada. ¿Cuántos centros de atención han colapsado durante estos dos años? Y ni hablar de medicamentos.

Más delante de pobreza extrema y lo que pasaba hace dos años.

Mientras tanto, ¿Qué va a informar la gobernadora, Delfina Gómez sobre el sector salud?

COMENTARIO DEL DÍA: SE ESPERA QUE ESTA SEMANA SI BIEN NO TERMINARÍA LA CRISIS UNIVERSITARIA, SI ENTREGARÍAN INSTALACIONES A LOS PARISTAS.

NO ES RESULTADO DEL TRABAJO DE PATRICIA ZARZA. EL MIEDO Y CANSANCIO HIZO SU LABOR.

Todo apunta a que finalmente y luego de casi cuatro meses, la crisis de la UAEM podría terminar, al menos en lo que a la toma de instalaciones se refiere.

Pasó más de un mes de la llegada de Patricia Zarza como rectora de la Máxima Casa de Estudios.

No ha hecho nada que valga la pena, en cambio el cansancio, pero sobre todo y lamentablemente las amenazas en contra de los paristas que aumentaron de tono en los últimos días, serán la razón fundamental para la entrega de instalaciones.

Muchas dudas permanecerán: ¿Sirvió de algo el movimiento estudiantil y se podrá hablar de un antes y un después del 2025 en la UAEM? ¿Patricia Zarza cumplirá acuerdos, si es que los reconoce? ¿Mantendrá al mismo gabinete que nombró o ese sólo fue de transición? ¿Mantendrá postura de ordenar la UAEM con posicionamientos mediáticos?